



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a la elaboración de un proyecto deportivo que contemple la remodelación y ampliación de las actuales instalaciones de la cancha de Fútbol 11 de césped sintético, conocida como Estadio Municipal "Dn. Hugo Víctor Lumbreras".

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que para la elaboración de un proyecto deportivo de remodelación y ampliación de la cancha conocida como Estadio Municipal "Dn. Hugo Víctor Lumbreras", tenga en cuenta la incorporación de nueva infraestructura edilicia, contemplando principalmente:

- a) construcción de nueva tribuna deportiva en el sector norte, para un mínimo de tres mil personas;
- b) remodelación de la actual tribuna deportiva ubicada en el sector sur, dada su antigüedad y falta de mantenimiento;
- c) construcción de vestuarios de acceso directo a la cancha para jugadores, técnicos y árbitros;
- d) construcción de cabinas de transmisión y atención a la prensa especializada;
- e) preparación de un espacio reservado para precalentamiento deportivo;
- f) dotar al estadio de baños públicos para los asistentes;
- g) reemplazo de la alfombra del césped sintético con el método correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 126 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/07/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia